Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de noviembre de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	María Victoria Ceballos Londoño.
Demandadas	AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-124
Auto de sustanciación	1518
Asunto	Ordena entrega a apoderado de la demandante

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004152842 por valor de $3.160.000 a favor del apoderado, doctor Francisco Javier Herrera Sánchez identificado con CC. 71.337.167, conforme la cesión de costas realizada en la cláusula séptima del contrato de prestación de servicios aportado al expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 190 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 30 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario